



TRÁMITE MENOR COMERCIAL



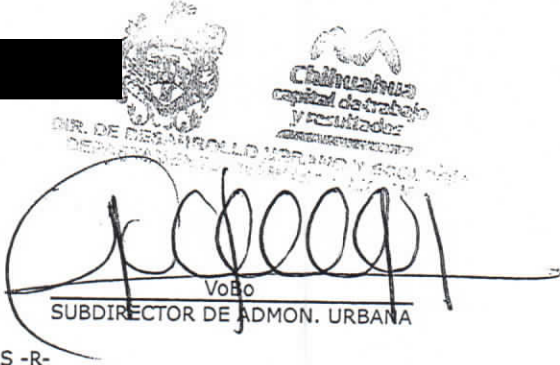
Fecha de ingreso:16-10-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-02-2024

Folio:2023-3379
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA DE LOURDES PEREZ HERNANDEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: AMPLIACION MENOR COMERCIAL Y DEMOLICION
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-199-00003-00-0000
Propietario: MARIA DE LOURDES PEREZ HERNANDEZ
Domicilio: AVE TEOFILO BORUNDA ORTIZ FRI P9 FIII COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS -R-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	13.20	0.00	0.00		114.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	13.20	0.00	0.00		28.66
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	21.80	0.00	0.00		473.37
1990340	REVISION DE PLANOS	2	35.00	0.00	0.00		76.00
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	21.80	0.00	0.00		94.67
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	2	35.00	0.00	0.00		58.80
TOTALES			140.00	0.00	0.00		\$ 846.15

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

FRANCISCO JAVIER ORTEGA DELGADO - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- Disposiciones a Observar:
- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
 - II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
 - III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
 - IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
 - V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
 - VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
 - IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-02-2024 12:45:15 Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null 302c021439fdeb50b18803097cd7888db747c95a3e3fc79a0214731219d435623f1d6b37c35d25cc0e462612387a